

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 804300 ACUERDO MARCO PARA SELECCIÓN DE EMPRESAS A PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS(BAJA Y ALTA TENSIÓN, GRUPOS ELECTRÓGENOS Y PARARRAYOS), EN INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS, EN INSTALACIONES TÉRMICAS(CALDERAS Y CLIMATIZACIÓN), EN DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES Y EN SISTEMAS DE CLORACIÓN EXISTENTES EN CENTROS GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 672.594,76 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 14 de agosto de 2024, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal de la Dirección Solicitante de la Contratación	Rafael Lara Alonso

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa se pone de manifiesto que en la sesión de fecha 12 de junio de 2024 la Mesa de Contratación acordó por unanimidad la exclusión de AGUA Y MEDIO AMBIENTE, S.L., por no aportar correctamente la documentación relativa a los requisitos previos. En concreto, la declaración, según modelo del anexo V del presente pliego, de que no pertenece a ningún grupo de empresas.

Con fecha 27 de junio de 2024 se recibió, a través de la Agencia Atiende, consulta de la empresa AGUA Y MEDIO AMBIENTE, S.L. en la que manifestaba que había aportado en tiempo y forma el anexo solicitado, que posee evidencia y referencia de registro de este aporte el 22/05/2024 en la Plataforma de Licitación Electrónica Sirec.

Por parte del área de contratación se elevó consulta sobre el asunto de referencia a la citada Plataforma con fecha 1 de julio de 2024, una vez recibida la respuesta solicitada, el área técnica de la citada Plataforma informa que el motivo de que no coincidan los justificantes es porque se crearon dos requerimientos de subsanación. El justificante aportado por la empresa se corresponde con el primer requerimiento en el cual subieron los documentos a cuyo contenido no se podía acceder tras realizar un segundo requerimiento de subsanación. Para poder visualizar los documentos aportados en el primer requerimiento proponen como solución realizar un nuevo requerimiento de subsanación a la empresa citada.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Dejar sin efecto la exclusión de la empresa AGUA Y MEDIO AMBIENTE, S.L. para los lotes LOTE 4: INSTALACIONES Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) y LOTE 5: INSTALACIONES Y EQUIPOS DE CLORACIÓN PARA AGUA DE CONSUMO HUMANO, acordada en su sesión de fecha 12 de junio de 2024.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	RAFAEL LARA ALONSO		FECHA		19/08/2024
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ				
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ				
	JUAN ANTONIO CANALES POZO				
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES				
VERIFICACIÓN	Pk2imWDBE3PHAKBAVP36DHJEUWZ6AN		PÁGINA		1/2



Segundo.- Solicitar subsanación de la documentación relativa a los requisitos previos a la empresa AGUA Y MEDIO AMBIENTE, S.L. , concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

N.º	NOMBRE EMPRESA	SUBSANACIÓN
1.	AGUA Y MEDIO AMBIENTE, S.L. LOTE 4: INSTALACIONES Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) LOTE 5: INSTALACIONES Y EQUIPOS DE CLORACIÓN PARA AGUA DE CONSUMO HUMANO	Debe aportar: Declaración, según modelo del anexo V del presente pliego, bien de que no pertenece a ningún grupo de empresas o bien de que se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y pertenece a un grupo de empresas, con indicación de la relación de las empresas de dicho grupo y de las que se presentan a la licitación.

Y siendo las 11 horas y 40 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	RAFAEL LARA ALONSO		FECHA		19/08/2024
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ				
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ				
	JUAN ANTONIO CANALES POZO				
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES				
VERIFICACIÓN	Pk2jmWDBE3PHAKBAVP36DHJEUWZ6AN		PÁGINA		2/2